



Amanecer Habanero

Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa

ICLEP PERIODISMO CIUDADANO CON Y PARA EL PUEBLO Agosto 30, 2019 Año 6 Edición 124

TITULARES

Gobierno amenaza con cerrar negocios privados

Pág.>> 2



Le dicen ¡No! a los vendedores del Parque Central

Pág.>> 3



El uso de cobradores no autorizados, además de limitar la capacidad de los Metrotaxis, genera malestar en los usuarios del servicio

La distribución de nuestro boletín es totalmente gratuita. Nuestro único propósito es informar sobre lo que acontece en la ciudad

Queman tanques en protestas por los apagones



Pág. >> 6

Reprimen a pareja de jóvenes por practicar el evangelio



Pág.>> 7

El insalvable déficit de Educación



Pág...> 8



Gobierno amenaza con cerrar negocios privados

Por: Libán Prado Baena
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). Autoridades de la oficina municipal de Trabajo y Seguridad Social, la Oficina Nacional Tributaria (ONAT) y directivos de la Dirección Integral de Supervisión y Control (DISC), en Arroyo Naranjo amenazaron con retirar las licencias operativas a un grupo de negocios sin funcionar desde que se dictaran los topes a los precios de diferentes productos.

Según Marcial Calvo Galván, propietario de uno de los establecimientos apercibidos, las autoridades realizaron la advertencia durante un recorrido por el grupo de negocios alegando que no iban a permitir "comportamientos huelguistas".

"Desde Trabajo ya vienen identificados casi todos los dueños de cafeterías que se mantienen cerrados, porque se ajustaron a algunas de las variantes para cierre temporal y de esa manera no tener que pagar la licencia mensual y el fisco", comentó Calvo.

Además de retirarles la licencia operativa sin derecho a volver a tramitarla, destacó Calvo que las amenazas incluyeron la posibilidad de imponer multas superio-

res a los tres mil pesos por "daños a la economía del municipio".

El aporte tributario del sector privado constituye la primera fuente de ingresos para el gobierno de Arroyo Naranjo, segundo municipio más habitado de la capital.

En torno a las amenazas, Justo Cándanos Rodríguez, cuentapropista visitado por los tres cuerpos estatales involucrados, informó que del mismo modo recorrieron varios negocios del Consejo Popular Felipe Poey en busca de violaciones a los precios máximos establecidos.

"Las multas llovieron porque la gente tenía sobre todo la cerveza alterada para y los sorprendieron. Muchos protestaron pero fue por gusto, esa gente vino con el hacha de la guerra en la mano", acotó Cándanos.

Muchos de los negocios han menguado el número de ofertas a la población, dio a conocer Ignacio Delgado, cuentapropista del Felipe Poey, como consecuencia del corto margen de ganancias que ofrecen los precios topados respecto al costo de las materias primas.



Operativos contra venezolanos en el aeropuerto

Por: Raudel Mojena Vasallo
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). Tratados como delincuentes, los venezolanos que arriban a la isla por el Aeropuerto Internacional José Martí, ubicado en el municipio Boyeros de la capital, enfrentan el decomiso de múltiples artículos permitidos por las leyes aduaneras para su importación al país.

La cruzada contra los venezolanos se remonta a varios meses atrás, pero ahora se recrudece impidiendo la entrada al país de muchos visitantes de la nación sudamericana. Los decomisos de mercancías, viven una etapa sin precedentes según informan viajeros morochos que se han visto afectados por el trato represivo.

Jonhmary Urtiza, venezolana del estado Aragua que ha visitado la capital cubana en más de diez ocasiones, explicó que los decomisos son deliberados y que abiertamente tienen lugar como represalia a su nacionalidad.

"Nos dicen que somos unos bandidos, que venimos a



Caos en la Terminal 3 del Aeropuerto internacional José Martí (Foto ICLEP).

Cuba a robarle el dinero a la gente", comentó Urtiza.

Douglas Aguirre, también venezolano, narró como el pasado día 17 oficiales aduaneros le decomisaron una maleta con 90 kilogramos de ropas y zapatos.

"Todo estaba en regla, según lo que permite Aduana, pero me dijeron que todo eso era para vender y que se iban a encargar de tumbarlos el negocio", dijo Aguirre.

En la capital las mulas venezolanas se han convertido en un fuerte competidor para la red comercial del estado.



SOBRE EL IDIOMA



Usos que debemos conocer

Cada pocos años la Real Academia Española (RAE) se actualiza, y muchas veces incluye nuevos términos que resultan extraños o sumamente polémicos. Hoy hablaremos de los préstamos lexicalizados.

El diccionario registra los usos, no aboga porque se adopten, solo reconoce su existencia. La mayoría de las nuevas palabras incluidas, como es el caso de "**serendipia**" del inglés serendipity, "**naturópata**" de naturpath, "**güisqui**" de whisky, "**botox**", "**kínder**" apócope del alemán kindergarten,

"**tunear**" del inglés tune, "**feminicidio**" del inglés feminicide o "**identiquit**" del inglés identikit, son términos que proceden del inglés pero que se han lexicalizado, es decir adaptado a las reglas del español e incluidos en el diccionario porque no existe equivalente en nuestra lengua.

No obstante, hay algunos como "**backstage**" que han sido incorporados exactamente con la misma grafía que el término original en el idioma extranjero, en este caso el inglés. Todos forman parte de la constante evolución de las lenguas.



Otro desplome en La Habana

Por: Alexander Vaillant Guerra
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). La ciudad amaneció este sábado con el estruendo de un nuevo derrumbe parcial, esta vez en el 3874 de la calle San Juan de Dios, entre Villegas y Aguacate, sin tener que lamentar el fallecimiento de ningún morador.

Según informan residentes y vecinos del edificio de cuatro plantas, el derrumbe ocurrió cerca de las ocho de la mañana en un sector de los pisos uno y dos del inmueble, provocando lesiones a dos personas.

“Todavía casi todo el mundo estaba durmiendo, fue un susto descomunal. Hay dos vecinos que tienen golpes, pero por suerte no fue nada importante”, comunicó Oscar Argüelles Pared, inquilino del último nivel.

De acuerdo con Argüelles, desde mayo pasado el edificio había comenzado a desprender partes de la estructura de los techos en varios niveles, por lo que algunos vecinos de la parte baja decidieron abandonar su domicilio por seguridad.

Ramón Lara Peñalver, residente del apartamento 24, señaló que desde 2014 el Arquitecto de la Comunidad diagnosticó el edificio como inhabitable por peligro inminente de derrumbe.

“¿Pero a dónde se va a ir la gente?”, a modo de pregunta sugirió con sutileza Lara que los inquilinos por no tener a donde ir debieron seguir residiendo en el 3874.

Al momento de redactar la nota, Mari Carmen López, vecina del edificio, comunicó que aún no existe información sobre el paradero que el gobierno dará al total de siete familias afectas por el derrumbe.



Al menos cinco derrumbes han tenido lugar en La Habana durante el 2019 (Foto ICLEP).



Le dicen ¡NO! a los vendedores del Parque Central

Por: Ronald Rubio Campos
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). Detenidas más de diez personas de la tercera edad por vender alimentos ligeros en el Parque Central, en el municipio Habana Vieja. Todos fueron trasladados a la estación policial de la calle Zanja, multados y sus mercancías decomisadas.

Clemente Sequeira Mosqueda, de 71 años y residente del municipio La Lisa, describió que la detención de los ancianos se produjo con rasgos de violencia a pesar de que estos no presentaron resistencia al ejercicio represivo de los agentes policiales.

“Hicieron una limpieza, levantaron a todos los infelices que vendemos ahí para ganarnos los cuatro pesos que hacen falta en este país para poder comer”, comentó Sequeira.

Mariela Falcón Cabello, otras de las ancianas reprimidas, comunicó que sufrió la pérdida de más de doscientos pesos por la mercancía decomisada.

Asimismo, refirió que de manera unánime todos los detenidos recibieron multas de entre 300 y 500 pesos por vender en un área restringida para activida-

des comerciales sin la aprobación de la Oficina del Historiador de la Ciudad.

“Imagínate que todo lo que tenía estaba invertido en los cucuruchos de maní que me quitaron, y encima ahora tengo que pagar 350 pesos de multa. No sé cómo voy a resolver para pagar la deuda y para comer todos estos días, tengo ganas de gritar”, refirió Falcón acerca de su situación.

Contradictoriamente, indicó José Luis Ajete Mustelier que el Parque Central por su alta afluencia de turismo tiene una especie de ‘mafia’ que organiza determinadas actividades ilegales a la vista de las autoridades policiales.

Fundamentalmente, Ajete citó prácticas como la prostitución, el proxenetismo, la venta ilegal de tabaco y otros artículos atractivos para los turistas.

“Lo que pasa que la policía está comprada, por eso no se meten en esas cosas. Para limpiarse la cogen con nosotros que a estas alturas de la vida tenemos que estar inventando para no morirnos de hambre”, señaló Ajete.



CONOCE TUS DERECHOS



Declaración Universal de los Derechos Humanos:

Artículo 26

Título 3. Los padres tendrán derecho preferente de escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Artículo 27

Título 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las

artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

Título 2. Todas las personas tienen derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le corresponden por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de la que sea autora.

Continuará en la próxima edición...



El mito de los recursos naturales

Por: José Azel /joeazel@me.com

Cuando estudiaba economía internacional en los 1960s una de las explicaciones ofrecidas para la riqueza de las naciones era su dotación de recursos naturales. Entonces los países se percibían ricos o pobres en base a sus recursos naturales. Naciones con abundantes recursos naturales eran consideradas ricas o potencialmente ricas; naciones pobres en recursos estaban destinadas a ser pobres.

Hoy entendemos que otros factores entran en juego. Por ejemplo, en su libro “¿Por qué las naciones fracasan?” Daron Acemoglu y James A. Robinson argumentan que los problemas económicos de una nación son causados por la falta de derechos políticos inclusivos. Las naciones pobres son pobres porque son dirigidas por élites estrechas que organizan la sociedad para su propio beneficio. Y hay naciones ricas porque han triunfado creando instituciones políticas y económicas inclusivas que permiten que todos participen.

Igualmente, el economista Gregory Clark en su libro “Adiós a las limosnas” ofrece una explicación cultural de por qué algunos países disfrutaban riqueza sin precedentes mientras otros languidecen detrás. Después de todo, las innovaciones tecnológicas, organizacionales y políticas claves son bien conocidas, y todas las sociedades las pueden emplear. Entonces, ¿por qué no todo el mundo está completamente desarrollado? El Dr Clark razona que algunas sociedades “no pueden adoptar instantáneamente las instituciones y tecnologías de las economías más avanzadas porque no se han adaptado todavía a las demandas del capitalismo productivo”.

Esas tesis ofrecen nuevas percepciones económicas, aunque todavía la dotación de recursos naturales de una nación se ve por muchos como determinante en su riqueza. La evidencia muestra otra realidad. Veremos abajo una lista de ocho países sin prácticamente recursos naturales que están entre los mayores exportadores y las más exitosas economías. (Datos originales en el World Fact Book de la Agencia Central de Inteligencia; PIB clasificaciones son per cápita).

Japón, país en una isla volcánica con gran población, clasifica # 4 en el mundo como exportador y # 42 en PIB. Corea del Sur avanzó de pobreza abyecta a un liderazgo industrial. Clasifica # 5 en exportaciones y # 46 en GDP. Italia debe importar la mayoría de las materias primas que necesita para producir. Pero clasifica # 9 en exportaciones y # 50 en PIB. Hong Kong tiene poca tierra arable e importa la mayoría de sus alimentos y materias primas. Clasifica # 8 en exportaciones y # 18 en PIB. Singapur muestra cómo una pequeña isla puede devenir una de las economías más prósperas del mundo. Clasifica # 13 en exportaciones y # 7 en PIB. Bélgica depende fuertemente de materias primas extranjeras. Clasifica # 20 en exportaciones y # 35 en PIB. Suiza demuestra que no tener costas no es impedimento para ser un exportador líder. Clasifica # 17 en exportaciones y # 16 en PIB. Taiwán fue desprovisto de recursos naturales por la ocupación colonial japonesa. Hoy clasifica # 15 en exportaciones y # 28 en PIB.

El mito de los recursos naturales fue expuesto primeramente por Julian Simon (1932-1998) demostrando que la mente humana es el recurso definitivo. La mente es la que crea lo que llamamos recursos. O como dice Donald Boudreaux, del Instituto Americano de Investigaciones Económicas, “no hay recursos naturales”. Sí, la naturaleza creó géneros como el petróleo, pero fue la creatividad humana la que transformó el petróleo en un recurso. La naturaleza crea materias primas, no recursos. El ingenio humano y el esfuerzo son los que transforman materias primas en recursos.

Las materias primas devienen recursos solamente cuando la creatividad humana descubre cómo emplear esas materias primas para satisfacer nuestras necesidades. El petróleo existió por milenios, pero no tenía utilidad, como por ejemplo, para los indígenas americanos. No se convirtió en recurso hasta que descubrimos cómo extraerlo y cómo utilizarlo. La tierra no era un recurso hasta que aprendimos a cultivarla para propósitos agrícolas.

Los ambientalistas ignoran una implicación del trabajo del profesor Simon: el desarrollo económico no promueve agotamiento de recursos. Al contrario, el crecimiento económico evita el agotamiento de recursos permitiendo a más mentes creativas sobrevivir, interactuar, e innovar. La prosperidad posibilita mayores cantidades del recurso fundamental: mentes humanas.

El último libro del Dr. Azel es

“Libertad para Novatos”



**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE AGOSTO / 2019



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa (ICLEP).

SOCIALES

A petición de sus padres, Víctor Manuel y Alejandra, el colectivo de Amanecer Habanero hace extensivas las felicitaciones por el cumpleaños 11 del niño Víctor Alejandro. A la dedicatoria se unen sus abuelos, tíos y hermanos.

¡¡Feliz día de cumpleaños Viti!!





Prohíben jugar ajedrez en las calles

Ignacio Ramos Moncada
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). La policía local del municipio 10 de Octubre prohibió que un numeroso grupo de jóvenes se reúnan en las calles con el propósito de jugar ajedrez.

Según comunicó Yasser Triana, uno de los jugadores de ajedrez 'callejero', la persecución de la policía los ha llevado a practicar ese deporte en condición de "fugitivos".

"Mientras unos juegan, los que esperan su turno tienen que vigilar al Jefe de Sector que ahora se le ha metido en la cabeza que no podemos hacer bulto en las esquinas", informó Triana, que además indicó que para jugar ajedrez siempre se sentaban en lugares públicos como los parques y establecimientos de gastronomía estatal.

Como razones para prohibir el juego, comunica Noslén

Gómez que Ibrahim Torralba Roque, Teniente de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) que actúa como Jefe de Sector en el Consejo Popular Mónaco, alega que el grupo de jóvenes incurre en desórdenes públicos y afecta el tránsito de los transeúntes en la concurrida área.

"Ya no se puede ni jugar ajedrez en este país. Pero tampoco nos dan un local para jugar sin molestar a nadie, lo de la policía es joder", dijo Gómez.



Personas juegan ajedrez en la calle (Foto ICLEP).



Queman contenedores en protesta por los apagones

Yanetsi Portales Rivero
Cubana de a pie

La Habana (ICLEP). Agobiados por la seguidilla de cortes del fluido eléctrico, a razón de tres y cuatro veces por jornada, habitantes del poblado Cruz de Palma, municipio Arroyo Naranjo, en la noche del jueves 22 prendieron fuego a tres contenedores plásticos de recogida de basura como protesta por los apagones.

Los contenedores quemados estaban ubicados a menos de cien metros de la estación policial, sin embargo los agentes de guardia no se percataron del acto de rebeldía hasta la mañana siguiente cuando los vecinos del lugar realizaron una denuncia por tal motivo en la sede policial.

Según Daniel Romero, vecino del poblado, se desconoce la autoría del hecho contestatario a pesar que las autoridades ejercen gran presión sobre los residentes del área cercana a donde se encontraban estacionados los contenedores.

"La gente está cansada de esta jodedera con la luz, ya es a todas horas. No tienen en cuenta el calor insoportable que está haciendo, o que la mayoría de la gente cocina con electricidad", comentó Romero.

Yadier Rodríguez, custodio de la escuela primaria Rubén Martínez Villena y quien por encontrarse de guardia esa noche fue llamado a dar testimonio sobre si observó a alguna persona transitando por la calle, indicó que los agentes policiales dieron por sentado que se trató de un acto intencional.

"Me dijeron que los peritos habían confirmado que se utilizó gasolina para prender los tanques de la basura. Fue premeditado", resaltó Rodríguez.

Desde principio de julio se dispararon los apagones en esa zona rural de Arroyo Naranjo. Al respecto, la empresa eléctrica ha dicho que los cortes responden a desperfectos técnicos y no a apagones programados.



Por: Hansel Perdomo Noa
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). El proyecto independiente "PintArte", impulsado en el municipio Guanabacoa por los artistas de la plástica Johan Pascual Rivero y Ovidio Robaina, fue clausurado el martes 20 por autoridades locales bajo el pretexto de estarse realizando en un local que viola la línea de fachada establecida por el Instituto de Planificación Física.

"La verdad es que lo hacen porque la

Piden local para iniciativa cultural

iniciativa incita al pensamiento plural y libre, porque en la misma situación este municipio está lleno de paladares y cafeterías y Planificación Física no se mete con ellos", argumentó Pascual Rivero, quien en la parte delantera de su vivienda había habilitado un pequeño local para el desarrollo del proyecto.

La iniciativa había aglutinado a más de cincuenta niños del territorio, quienes recibían clases de plástica y de manualidades aplicadas al arte.

"Lo que pasa es que no les gusta que

inculquemos a los niños que el arte es una fuente emancipadora, que lo abordemos desde el realismo concreto de nuestra sociedad actual", indicó el artista.

Por su parte, Robaina informó que han intentado gestionar sin éxito un nuevo espacio para continuar con el proyecto.

"La gente de Cultura en el municipio nos ha cerrado las puertas. Estuvimos en el gobierno y comprobamos que es un problema político, que no quieren que alguien pueda abrir los ojos de las nuevas generaciones", concluyó Robaina.



Reprimen a pareja de jóvenes por predicar el evangelio

Cristian Fajardo Concepción
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). La represión contra practicantes de la fe cristiana se agudiza en las calles de la ciudad. Creyentes se cuestionan acerca de la libertad religiosa y la supuesta separación entre estas y el estado.

Juan José Fernández López y Milagros Lazara Santos Goicochea se encontraban predicando el evangelio en las áreas aledañas al carnaval habanero cuando fueron reprimidos por la policía en la tarde de este jueves y amenazados de que, en caso de continuar realizando “labor proselitista”, serían arrestados y puestos a disposición de los tribunales.

A pesar de las amenazas, Fernández López y Santos Goicochea decidieron proseguir su labor evangelizadora en medio de un grupo de jóvenes reunidos al costado del Parque Maceo, quienes a la corta edad de entre 16 y 18 años se encontraban fumando e ingiriendo bebidas alcohólicas.

“El policía se me encaró y en tono amenazante me preguntó si yo estaba diciéndole cómo actuar cuando le comenté que mientras nos impedían predicar el evangelio permitían que jóvenes a tan temprana edad fumaran e ingieran bebidas alcohólicas” comentó Santos, quien más tarde amplió: “según el policía a nosotros no debe importarnos si los jóvenes fuman y tomar bebidas alcohólicas, que para eso están sus

padres y la escuela”.

Después de exponer un discurso ponderando el papel del estado en la formación ciudadana, dejando claro que se trata del único actor permitido para desarrollar ese rol en la isla, otro grupo de policías que se presentaron en el lugar, asegura Fernández, expresaron que el pullover que llevaban puesto fue el detonante del acto represivo.

“Los pullovers decían Cristo es el único camino, la única esperanza y la única solución. A lo que ellos añadieron con saña: aquí el único camino es la Revolución y a quien no le guste tiene dos caminos, o se va del país o lo coge el calabozo”, comentó Fernández.

Santos y Fernández estuvieron 24 horas detenidos en la estación policial de Línea y Malecón. Según expusieron pertenecen a la denominación Pentecostal, aunque su congregación es de nueva creación y están optando por adquirir el status legal.

En Cuba existe un promedio cercano a las mil denominaciones religiosas optando por ser reconocidas.

El incremento de líderes religiosos incluidos entre los “regulados”; la campaña contra la compañía de payasos Los Parchis y su posterior expulsión de la empresa estatal a la cual estaba adscrita, son parte de las arremetidas gubernamentales contra de la fe cristiana.



Otra mujer es víctima de un crimen pasional

Por: Deysi Fernández Acuña
Cubana de a pie

La Habana (ICLEP). Un hombre que intentó asesinar a su esposa terminó de una puñalada con la vida de su pareja, y alcanzó a herir en los brazos a una compañera de trabajo que la acompañaba durante el intento de asesinato. El hecho violento tuvo lugar la noche de este domingo en el reparto El Diezmero de San Miguel del Padrón.

Vecinos del lugar de los hechos, en la avenida 43, informaron que la fallecida se nombra Reinalda Amaro García, de 41 años, mientras la mujer que logró sobrevivir fue identificada como Susana Hernández Rielo. Ambas víctimas fueron atacadas cuando retornaban de su centro de trabajo.

Familiares de Amaro informaron que el autor del crimen fue Armando González Sánchez, de 43 años, quien se encontraba en libertad provisional tras cumplir ocho años por cometer un robo con violencia.

“Dos meses atrás ya había intentado matarla en una borrachera, porque decía que le estaban pegando los tarros (siendo infiel). Pero ella no lo denunció, no sé por qué, y ahora está muerta”, dijo Zenaida Fernández, vecina del matrimonio.

Un joven que observó el ataque, y que se identificó como Roger, describió que eran cerca de las nueve y media de la noche cuando González se acercó de manera natural a las víctimas, quienes al parecer no percibieron sus intenciones.

De acuerdo con Roger, de manera intempestiva González sacó un cuchillo y lo clavó en un costado del cuerpo de Amaro. Seguidamente intentó hacer lo mismo con Hernández, pero esta logró impedir la puñalada con sus brazos.

“Parece que se asustó por lo que había hecho y salió corriendo con el cuchillo en la mano. La gente estaba gritando, yo creo que eso fue lo que lo contuvo de perseguir y matar a la otra mujer”, comentó el testigo presencial.

El asesino, comunicaron vecinos suyos, no fue capturado hasta la mañana siguiente. Se había dado a la fuga y la policía no daba con su paradero mientras la comunidad, aterrada, permanecía prácticamente encerrada en sus casas.

“Realmente nadie lo atrapó, el sólo fue y se entregó. Quizás porque se arrepintió o porque sabía que no tenía para donde escaparse, que por lo que hizo lo iban a perseguir hasta el fin del mundo”, refirió Marcos Gabriel Abreu.

Aunque la alta incidencia de crímenes pasionales ha hecho sonar las alarmas, la violencia de género en sus múltiples manifestaciones pasa inadvertida ante los ojos de las autoridades.

En julio pasado, en el municipio Centro Habana, un hombre intentó asesinar a su esposa prendiendo fuego al cuarto donde dormía. El caso no pasó a mayores y, según informan vecinos del lugar, el atacante ni siquiera fue llevado a juicio.



El insalvable déficit de Educación

Manuel Moreno Borrero
Cubano de a pie

Una incertidumbre sobre el futuro constituyen parte de los titulares que por estos días se leen en la prensa oficialista y que, pretenden, dar la imagen de un sector educacional que resurge de las cenizas.

Recuerdo con extrema nostalgia mis años de estudiante por la década del 70 del pasado siglo. Por un lado, se estudiaba para aprender y no para aprobar un examen a final de curso; por otro, cuando las maestras -en su gran mayoría- entraban al aula imponían un respeto tal que cada cual ocupada su asiento y el silencio permitía escuchar el polvo de la tiza caer al piso.

Pero aquellas maestras no serían eternas y la llegada del controversial "período especial en tiempo de paz" dio al traste con una de las más altas quimeras sobre la que se esculpía incólume el proyecto social post 1959.

Como fichas de dominó fueron cayendo uno a uno todos los planes, todas las docencias, las escuelas dejaron de ir al campo, la Vocacional Lenin dejó de ser ese centro de referencia internacional que asegura que los allí graduados eran casi genios.

Igual pasó con la Salvador Allende -más conocida como la Forjadora de Maestros- porque no habían maestros para forjar. Los que quedaban emigraban -y aún emigran- a puestos en otros sectores sociales mejor remunerados; otros, los más osados y mejor preparados a proyectos en el extranjero y el resto no ve el magisterio

como algo por lo que vale la pena echar pie en tierra.

Fue en ese momento en que surgió la tremenda ideota -a exprofeso con "e"- del "Programa de Maestros Emergentes".

Jóvenes, cuya personalidad aún se encontraba en proceso de formación, se convertían de la noche a la mañana en "maestros emergentes"; la inexperiencia y la inmadurez propia de la edad fueron los ingredientes perfectos de una bomba de tiempo que detonó en las propias manos de su iluso creador dejándolo en ridículo ante otra de sus utopías.

Escuelas deterioradas, unas en mayor medida que otras, algunas que cerraron ante el inminente peligro de derrumbe y otras, otras de las que solo queda el espacio baldío y que al igual que el resto más que enseñar eran centros de adoc-trinamiento donde, antes que nada, los estudiantes debían mostrarse conformes con ser como aquel que aseguró sentía placer al asesinar.

El curso escolar 2019-2020 en sus diferentes niveles está por comenzar. El lunes 2 de septiembre los centros educativos abrirán sus puertas con un déficit de maestros de varios miles en todo el territorio nacional.

La falta de candidatos a inmolarse en un sector que no aporta "lucrativas misiones internacionales de colaboración" hace que la ecuación no tenga solución.

Nacionales



Rechazan vista oral en apelación de periodista cubano Quiñones Haces

Por: Roberto de Jesús Quiñones Haces.

A las 5:40 p.m. del pasado viernes 16 de agosto fui citado por la Sala Primera de lo Penal del Tribunal Provincial Popular de Guantánamo para que me presentara allí a las 11:00 a.m. de este lunes 19 de agosto. La citación no informaba sobre su objetivo, lo cual constituye una violación del apartado 3 del artículo 86 de la Ley

de Procedimiento Penal de Cuba. Tampoco —como comprobé después— tenía relación con los artículos 173, 206, 281 y 313 de la Ley de Procedimiento Penal, impresos en el borde superior derecho de la cita, así que atribuyo esa ausencia de información al deliberado deseo de prolongar el clima de hostigamiento psicológico contra mi persona y familia.



Internacionales



Nuevos apagones afectan a casi toda Venezuela

Este martes, se registró un apagón en gran parte de Caracas, según reportes en las redes sociales son más de 15 zonas sin la energía eléctrica. lapatilla.com Entre los sectores afectados se encuentra La Urbina, El Marqués, Concreta, Terrazas del Ávila, Los Dos Caminos, El Cafetal, La Trinidad, El Hatillo, Los Palos Grandes, Los Ruices, La Boyera, Montecristo, Santa Ediuigis, La

Campaña, Sebucán, Catía. De igual forma, zonas del estado Miranda también se encuentran sin energía eléctrica. Este martes varias zonas del Distrito Capital y del estado Miranda reportaron la suspensión del servicio eléctrico desde las 12:40 de la tarde, sin embargo, Corpoelec, la empresa del Estado que atiende los reclamos aún no se ha enterado.

Maduro y su familia, ricos con el oro de Venezuela

El «plan oro» se llamó inicialmente al desfalco de la nación ordenada por el Gobierno que daría ingresos de más de 5.000 millones de dólares anuales con la puesta en marcha de 54 plantas procesadoras de minerales. El Arco Minero del Orinoco, un gigantesco proyecto que abarca casi el 12% del territorio nacional -duplicando la faja petrolífera del Orinoco-, sería la fuente inagotable de Maduro (7.000 toneladas de reservas) y sus aliados para

la explotación de oro, diamante, coltán, hierro, bauxita, entre otros minerales preciosos. El proyecto se extendió a 150 empresas mixtas de capital nacional y extranjero principalmente chinas, turcas y rusas. La minería se ha transformado en la nueva maquinaria de corrupción del Gobierno y la única manera de sobrevivir de muchos que se convierten prácticamente en esclavos del sistema



Un país con salarios topados

Por: Frank Abel García
Cubano de a pie

La cuestión de los precios y los salarios en Cuba es un tema para no terminar nunca el debate. El reciente aumento de los salarios, a los trabajadores del sector presupuestado, vino casi de la mano con una serie de medidas para topar los precios de algunos productos agropecuarios y otros comercializados por los trabajadores por cuenta propia (TCP), como refrescos, cervezas, jugos y maltas, así como los de algunos servicios.

Desde una perspectiva económica, habría poco que criticar: aumentan los salarios, se regulan los precios y el pueblo sale ganando. Lo que sucede es que exceptuando algunos productos, se han topado los precios donde mismo estaban y el aumento del salario no termina de ser la solución de la economía de la familia cubana.

Durante estos calurosos meses de verano una familia con dos hijos sale de paseo y deciden tomar un ómnibus de 5 pesos para ir y regresar, hasta aquí sumemos 40 pesos, apenas comenzando el día, si uno de los niños decide tomar un refresco, en caso de que lo encuentren en una tienda o una cafetería en CUC, el refresco les cuesta 12,50 en CUP, de lo contrario serían 15 pesos en una cafetería particular, si el otro menor pidiera una malta sumaríamos 20 pesos, producto este que sabemos que en las tiendas y cafeterías en CUC no abunda, lo que aumenta las probabili-

dades de tener que pagarlo a un precio superior. Los adultos hasta ahora no han consumido nada y no tenemos en cuenta algún que otro antojo de los niños de confituras. Llega la hora de almuerzo. Vamos a un almuerzo rápido unas pizzas y unos refrescos para analizar mayores gastos si acudieran a un restaurante. En estos tiempos una pizza decente, la más barata, tiene un precio de 15 pesos. Una para cada miembro serían 60 pesos, más los refrescos o las maltas que elevarían el gasto a unos 120 pesos. Hasta este momento iríamos por 155 pesos. Supongamos que el paseo incluye comprar las entradas para ir al circo o algún otro lugar de mejor factura, estaríamos hablando según el precio de las entradas de casi 200 pesos más para pasar una jornada medianamente agradable.

A esto no hemos sumado las facturas habituales de electricidad, alimentación, etc. Por ejemplo, en mi casa somos 2 personas y el gasto en productos alimenticios excede los 700 pesos mensuales.

Las medidas sobre los salarios y precios no implican una mejoría para la economía de la familia cubana. Es una burla decir que la carne de cerdo en la capital se topa a 50 pesos, antes costaba 70. Sin embargo, quién es el culpable de esto: el Estado, incapaz de mantener una economía estable. Hay una verdad indiscutible, la economía de un país no se mantiene con turismo, ron y tabaco.



Metrotaxis: entre conductores y tarifas por cuenta propias

Maikel González Báez
Cubano de a pie

La Habana (ICLEP). Continúan las quejas de la población acerca del servicio de los Metrotaxis, la mayoría se refieren a las todavía altas tarifas y al uso de conductores improvisados que afecta la tranquilidad de los viajeros.

Conrado García Arzuaga, vecina de la barriada de Belén, en la Habana Vieja, quien comenta haber tomado un Metrotaxi de la Ruta 16 (Alamar 1ra y 70 Playa) a la salida del centro comercial de 5ta y 42, con destino a su casa en La Habana Vieja y se bajó en el Parque de la Fraternidad, aseguró: “el conductor quería cobrarme como si hubiese llegado hasta la entrada del túnel de la bahía alegando que me había bajado en otro tramo del recorrido, el cual estaba a menos de una cuadra de donde verdaderamente me subí al taxi”.

“Afortunadamente, como ya me ha pasado, iba con el dinero exacto en la mano, yo me bajé justo en la zona de intercambio delimitada por la propia empresa”, comentó el afectado y sentenció: “yo me bajé y pagué mi viaje, él se quedó mirándome y yo esperando que me dijera algo para llamarle a la policía. Muchos son agresivos”.

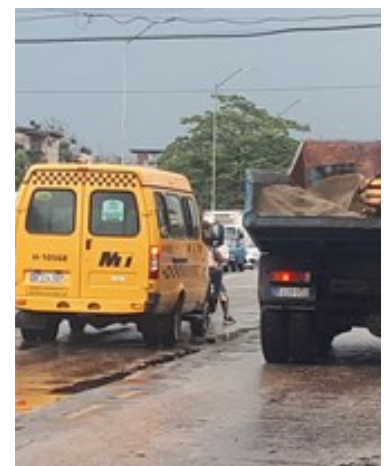
“Salí de mi trabajo y me dispuse a tomar un Metrotaxi, no me percaté que tenía el letrero de “LIBRE” y al bajarme tuve que pagarle un fula –CUC- al chofer”, comentaba Alfredo Alonso Noguerras haciendo alusión a otros de los conflictos que genera el servicio en

la población.

“Es abusivo eso de circular como libres después de terminar la jornada de trabajo sin que existan límites en las tarifas, si el tramo es de cinco pesos que lo cobren a diez pero a 25... ¿a dónde vamos a parar?”, lamentó Alonso.

Un agente de Tránsito de la PNR, solicitando anonimato aseguró que permitir la variante de Taxi Libre, o sea, que los conductores extiendan a más de 12 horas su jornada laboral, ha desembocado en varios accidentes en la ciudad.

“Por otro lado, ¿a quién se le ocurrió esa genial idea de regularles la jornada de trabajo a una serie determinada de vueltas? Mientras más rápido den los vueltas, más temprano terminan y pueden dedicarse a buscar lo suyo por fuera, eso de por sí provoca entre otras violaciones graves el exceso de velocidad y el derecho de vía” argumentó el agente.



Las normas de trabajo del servicio de Metrotaxis provocan indisciplinas en la vía (Foto ICLEP).

Queremos el progreso de su negocio

Contáctenos



Cantidad... Calidad... Buenos Precios...

No 1834 de la calle Victoria, entre Reinoso y Central, Boyeros.

Piscina para eventos familiares

25 CUC De 8 am a 6 pm **Cotorro**
Reserve con María Luisa 59836469

Estudio Fotográfico
Mil Instantes

Cumpleaños, Quince, Bodas...
Trabajamos con turnos previos
Atendemos de 9 am a 5 pm. Telf: 76996721

La Casona

Calle 99 # 106, entre 75 y 77, La Lisa
Tenemos el mejor Todo Incluido. Por 10 CUC puede comer todo lo que desee durante 3 horas.



Con sede en La Habana, la Asociación Pro Libertad de Prensa apoya la libertad de prensa y expresión en Cuba, mediante la documentación y denuncia de las agresiones a los periodistas y sus familiares ante los organismos internacionales.

Poder Joven es una campaña gestionada por la Mesa de Diálogo de la Juventud Cubana, con la finalidad de promover el voto Libre y Plural en Cuba



CONSEJO DE REDACCIÓN:

Director: Osniel Carmona Breijo

Teléfono: 58441285

Editor-Redactor: Nereida Casalvilla Rivas

Sede: Almenares S/N entre Independencia y Final, Managua, Arroyo Naranjo.

E-mail: oscareijo82@gmail.com

PERIODISTAS: Libán Prado Baena, Raudel Mojena Vasallo, Alexander Vaillant Guerra, Ronald Rubio Campos, Hansel Perdomo Noa, Ignacio Ramos Moncada, Yanetsi Portales Rivero, Cristian Fajardo Concepción, Deysi Fernández Acuña, Manuel Moreno Borrego, Frank Abel García, Maykel González Báez.

Dirección Ejecutiva en Cuba

Director General en Cuba: Alberto Corzo Corzo

Teléfono: 54559398

Director Administrativo: Carlos A. Torres Fleites

Teléfono: 58847643

Director de Capacitación: Pedro L. Hernández Hernández

Teléfono: 54843711

Director General del ICLEP: Normando Hernández

Director Administrativo: Ervin Ibarra

Email: institutocubano@gmail.com

El ICLEP es una organización sin fines de lucro...

su distribución es totalmente gratuita...

Para más información, visítenos en: www.iclep.org